



SEGURO DE INUNDACIÓN, ¿LO NECESITO?

La mayoría de las propiedades son susceptibles a las inundaciones, aunque no estén en una zona inundable. Según los datos del Programa del Seguro Nacional de Inundación (NFIP, por sus siglas en inglés), del 2013 al 2023, un tercio de las reclamaciones procedieron de zonas situadas fuera de las actuales áreas de zonas inundables. Por eso es importante proteger su propiedad con un seguro de inundación, aunque viva en una zona con un riesgo bajo a moderado de inundación.

La definición oficial de inundación utilizada por NFIP es:

- 1 Condición general y temporal de inundación parcial o completa de dos o más acres de superficie terrestre normalmente seca o de dos o más bienes (por lo menos uno de los cuales es su propiedad) de:
 - a. Desbordamiento de aguas tierra adentro o de mareas;
 - b. Acumulación o escorrentía inusual y rápida de aguas superficiales de cualquier origen;
 - c. Avalanchas de lodo, tierra arrastrada por una corriente de agua.
- 2 Colapso o hundimiento del terreno a lo largo de la orilla de un lago o masa de agua similar como resultado de la erosión o socavación causada por olas o corrientes de agua que superan los niveles cíclicos previstos que dan lugar a una inundación según la definición anterior.

Un seguro de inundación cobra mayor importancia al tener en cuenta que **los daños causados por inundaciones están excluidos en la mayoría de las pólizas de propiedad, tanto para viviendas y comercios.**

Si tienes una propiedad personal o comercial, o ambos, el obtener un seguro de inundación te protege contra daños físicos causados por inundación a consecuencia de desbordamientos de cuerpos de agua, marejadas ciclónicas, deslizamientos de lodo, entre otros.

Existen varias opciones disponibles que se pueden ajustar a su necesidad, así que comuníquese al 787-708-6362 para que orientes y puedas obtener el seguro ideal para ti. Puedes obtener un seguro de inundación en cualquier momento, pero no debes esperar a que sea tarde.